

El Indecopi promueve las denominaciones de origen e indicaciones geográficas para fortalecer desarrollo económico de productores nacionales

- ✓ **Presidente ejecutivo, Julián Palacín, destacó que el Perú cuenta con productos únicos que pueden ser amparados por la propiedad intelectual. Participa en conferencia regional que organiza el proyecto IP Key para América Latina financiado por la Unión Europea, en Guadalajara, México.**

Ante la ‘Conferencia regional sobre indicaciones geográficas’, que se desarrolla en Guadalajara, México, el presidente ejecutivo del Indecopi, Julián Palacín Gutiérrez, indicó que, con la reciente adhesión al Acta de Ginebra, nuestro país podrá reconocer productos peruanos con indicaciones geográficas y de esa manera fortalecer el crecimiento económico de nuestros productores.

Las indicaciones geográficas son signos distintivos que identifican y aportan valor a los productos, en su mayoría agrícolas y artesanías, que son originarios de una zona geográfica específica. Como se informó oportunamente, el Perú, a través del Indecopi, oficializó su adhesión al tratado conocido como Acta de Ginebra, en julio del presente año, ante la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).

Asimismo, el presidente del Indecopi expresó que nuestro país ha utilizado el Arreglo de Lisboa, para obtener protección de las diez denominaciones de origen que tiene el Perú, en todos los países que forman parte de dicho tratado. Nuestras denominaciones de origen son: Pisco, Chulucanas, Maíz Blanco Gigante Cusco, Pallar de Ica, Café Villa Rica, Loche de Lambayeque, Café Machu Picchu-Huadquiña, Maca Junín-Pasco, Cacao Amazonas Perú y Aceituna de Tacna.

Al ser el Perú un país de gran diversidad biológica y cultural, que se expresa en productos únicos y distintos en el mercado, estos pueden ser amparados bajo el régimen de indicaciones geográficas o denominaciones de origen. Los principales beneficiarios serían los productores, procesadores y comercializadores que pertenecen a una determinada cadena de valor.

“Venimos gestando un plan de acción con el objetivo de contar con un sistema de promoción y protección de denominaciones de origen e indicaciones geográficas debidamente articulado y consolidado, para que ayude a promover el desarrollo económico y social de quienes elaboran productos vinculados a su origen geográfico”, expresó ante la comunidad internacional.

Agregó que con esta labor el Indecopi busca un sistema que funcione y lleve bienestar a las comunidades y productores que están detrás de estos productos únicos y distintos. Las líneas de acción en las que viene trabajando el Indecopi son las siguientes:

- Facilitar información especializada sobre la utilidad de las indicaciones geográficas y denominaciones de origen a comunidades campesinas, nativas, artesanales, agrícolas y productores en general.
- Sensibilizar a consumidores y público en general acerca de las bondades de las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen.
- Consolidar una red de aliados estratégicos, públicos, privados, nacionales e internacionales.
- Identificar potenciales indicaciones geográficas y denominaciones de origen, con mayor viabilidad, a fin de priorizar su reconocimiento y protección.

- Mejorar y ampliar la tramitación, resolución y observancia de indicaciones geográficas y denominaciones de origen, incluyendo la supervisión y fiscalización de los consejos reguladores, entre otros.

“Creemos que con estas acciones podemos conseguir que las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen peruanas constituyan efectivamente una herramienta de diferenciación que contribuya a mejorar la calidad de vida de los productores y de las familias que están detrás de ellas”, concluyó.

La ‘Conferencia regional sobre indicaciones geográficas’ se desarrolla en la ciudad de Guadalajara, México. Es organizada por IP Key América Latina, proyecto financiado por la Unión Europea e implementado por la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO, por sus siglas en inglés). Participan las autoridades encargadas de proteger las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen de 16 países de América Latina, así como productores y expertos en la materia.

Lima, 23 de setiembre de 2022